



CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE

CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE DE QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

ACTA 2/2023

Presidente.

D. José Juan Rodríguez Guerrero,
por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar

Vocales

D. Ángel Escobar Céspedes
por el Ayuntamiento de El Ejido

D^a Nuria Rodríguez Martín
por la Diputación de Almería

Secretario:

D. Mariano José Espín Quirante

Interventor:

D. José Bruno Medina Jiménez

En Roquetas de Mar, a quince de junio de dos mil veintitrés, siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos, se reunieron en el Parque del referido municipio, las personas relacionadas al margen, todas ellas en calidad de representantes de las Entidades Locales que integran el Consorcio, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente de la Junta General, en primera convocatoria.

1.- RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN.

Al tratarse de una sesión que se ha convocado con el carácter de extraordinaria y urgente, previamente, se somete a la consideración de los/as asistentes la ratificación de la urgencia.

Tras una breve deliberación, por unanimidad de los/as tres miembros asistentes, se acuerda ratificar el carácter urgente de la sesión.

2.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 14 DE MARZO DE 2023.

Por el Secretario, se da cuenta del acta de la sesión anterior, de fecha 14 de marzo de 2023, la cual es aprobada por unanimidad de los tres miembros asistentes a la sesión.

3.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DICTADOS POR LA PRESIDENCIA DESDE LA JUNTA GENERAL DE 14 DE MARZO DE 2023.

Por el Secretario, se da cuenta de los Decretos dictados por la Presidencia desde la sesión de 14 de marzo de 2023, comprendidos entre los números 51/2023, de 10 de marzo, y 125/2023, de 13 de junio, que tienen el siguiente contenido:

Núm. 51/2023, de 10 de marzo, que aprueba la contratación de servicios 8/2023 (reparación de fuelles de neumático de vehículo), por importe de 984,55 €.

Núm. 52/2023, de 13 de marzo, que aprueba la contratación de suministros 9/2023 (teléfono Hammer explorer para los cabos), por importe de 355 €.

Polígono Industrial La Redonda, Calle II, nº 36 • 04710 El Ejido (Almería) • Telf. 950 58 13 65 - Fax 950 58 12 58

Código Seguro De Verificación	GM4QinLDQXjCCYUkEy22MQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Jose Espin Quirante - Secretario del Consorcio de Prevencion, Extincion y Salvamento del Poniente Almeriense	Firmado	21/06/2023 18:21:04
	Jose Juan Rodriguez Guerrero - Presidente del Consorcio de Prevencion y Extincion de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense	Firmado	21/06/2023 15:08:17
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/GM4QinLDQXjCCYUkEy22MQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE

CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

Núm. 53/2023, de 20 de marzo, que aprueba el pago a la Tesorería de la Seguridad Social de las diferencias, error material o de cálculo, por importe de 1.738,52 €.

Núm. 54/2023, de 21 de marzo, que aprueba la contratación mixta de suministro, arrendamiento sin opción a compra, de sistema de gestión informatizado, mantenimiento, actualización y soporte, por importe de 45.823,67 €.

Núm. 55/2023, de 23 de marzo que aprueba la contratación de servicios 9/2023 (reparación de autobomba), por importe de 214,07 €.

Núm. 56/2023, de 23 de marzo, que aprueba la contratación de servicios 10/2023 (revisión y reparación de cinturón de seguridad de vehículo 4914 GZR)), por importe de 812,36 €.

Núm. 57/2023, de 24 de marzo, que aprueba el abono de servicios extraordinarios consistentes en refuerzos de turnos de guardia realizados el mes de febrero de 2023, por importe de 76.800 €.

Núm. 58/2023, de 24 de marzo, que aprueba el abono del complemento de productividad, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2022 y el 28 de febrero de 2023, por importe de 87.622,48€

Núm. 59/2023, de 24 de marzo, que aprueba el abono de gratificaciones a bomberos-conductores por servicios especiales realizados fuera de la jornada laboral, desde el día 16 de febrero de 2023 al 15 de marzo de 2023, por importe de 375 €.

Núm. 60/2023, de 24 de marzo, que aprueba el abono de nómina correspondiente al mes de marzo y productividad cuatrimestral, por importe bruto de 434.043,97 €.

Núm. 61/2023, de 24 de marzo, que aprueba el abono del impuesto de vehículos de tracción mecánica del año 2023. por importe de 3.384,45€.

Núm. 62/2023, de 4 de abril, que aprueba la adjudicación del contrato del servicio de limpieza de las instalaciones del Consorcio a Verdiblanca de Medio ambiente SLU, por importe de 129.144,84€ €

Núm. 63/2023, de 14 de abril, que aprueba el nombramiento de Sargento de bomberos como funcionario en prácticas, oferta de empleo público de 2020.

Núm. 64/2023, de 14 de abril, que aprueba el pago la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico , por importe de 263,45€

Núm. 65/2023, de 14 de abril, que aprueba la relación de facturas de servicios y suministros habituales F/2023/6, por importe de 6.104,03 €.

Núm. 66/2023, de 14 de abril, que aprueba la relación de facturas de servicios y suministros habituales F/2023/7, por importe de 4.604,15 €.

Núm. 67/2023, de 14 de abril, que aprueba el pago de las retenciones del IRPF del primer trimestre de 2023 a la AEAT, por importe de 279.939,88 €.

Núm. 68/2023, de 14 de abril, que aprueba la contratación de suministros 10/2023 (impresora HP Smart Tank 7305), por importe de 349 €.

Núm. 69/2023, de 17 de abril, que aprueba la contratación de servicios 11/2023 (revisión y reparación de vehículo 8909 GMD), por importe de 213 €.

Núm. 70/2023, de 18 de abril, la contratación de servicios 12/2023 (motobomba Honda EM/4500S), por importe de 332,99 €.

Núm. 71/2023, de 19 de abril, que aprueba la convalidación de gasto correspondiente a la relación de servicios y suministros, por importe de 19.755,65€

Núm. 72/2023, de 19 de abril, que aprueba la contratación de suministros 11/2023 (20 collarines adulto y 10 pediátricos), por importe de 264 €.

Núm. 73/2023, de 19 de abril, que aprueba la contratación de suministros 12/2023 (bandera, carpas impresas y placas de metacrilato), por importe de 12.116,94 €.

Núm. 74/2023, de 19 de abril, que aprueba la contratación de servicios 13/2023 (limpieza general obra de El Ejido), por importe de 6.582,40 €.

Polígono Industrial La Redonda, Calle II, nº 36 • 04710 El Ejido (Almería) • Telf. 950 58 13 65 - Fax 950 58 12 58

Código Seguro De Verificación	GM4QinLDQXjCCYUkEy22MQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Jose Espin Quirante - Secretario del Consorcio de Prevencion, Extincion y Salvamento del Poniente Almeriense	Firmado	21/06/2023 18:21:04
	Jose Juan Rodriguez Guerrero - Presidente del Consorcio de Prevencion y Extincion de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense	Firmado	21/06/2023 15:08:17
Observaciones		Página	2/6
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/GM4QinLDQXjCCYUkEy22MQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE

CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

Núm. 75/2023, de 19 de abril, que aprueba la contratación de servicios 14/2023 (reparación escalera de vehículo 3840 GMJ), por importe de 1.326,98 €.

Núm. 76/2023, de 19 de abril, que aprueba la contratación de servicios 15/2023 (ampliación de megafonía en Parque de El Ejido), por importe de 3.360,84 €.

Núm. 77/2023, de 20 de abril, por el que se deniega la solicitud de permiso adición retribuido tras el permiso de paternidad al funcionario del Consorcio D. Alonso Pérez Ruíz.

Núm. 78/2023, de 20 de abril, que aprueba la solicitud del permiso de lactancia al funcionario del Consorcio D. Alonso Pérez Ruíz.

Núm. 79/2023, de 21 de abril, que aprueba la relación de facturas de servicios y suministros habituales F/2023/9, por importe de 249.559,30 €.

Núm. 80/2023, de 21 de abril, que aprueba la relación de facturas de servicios y suministros habituales F/2023/10, por importe de 21.976,32 €.

Núm. 81/2023, de 21 de abril, que aprueba la relación de facturas de servicios y suministros habituales F/2023/11 por importe de 23.089,96 €.

Núm. 82/2023, de 24 de abril, que aprueba personación de Consorcio en el recurso contencioso-administrativo. P.A. 557/2022.

Núm. 83/2023, de 26 de abril, que aprueba la contratación de servicios 16/2023 (cáterin y megafonía inauguración Parque El Ejido), por importe de 12.090,25 €

Núm. 84/2023, de 26 de abril, que aprueba la contratación de servicios 17/2023 (reparación equipos de excarcelación), por importe de 3.022,48 €

Núm. 85/2023, de 26 de abril, que aprueba la contratación de servicios 18/2023 (reparación alumbrado exterior Parque El Ejido.), por importe de 5.208,51 €

Núm. 86/2023, de 28 de abril que aprueba el abono de servicios extraordinarios consistentes en refuerzos de turnos de guardia realizados el mes de marzo de 2023, por importe de 83.048,74 €

Núm. 87/2023, de 28 de abril, que aprueba el abono de gratificaciones a bomberos-conductores por servicios especiales realizados fuera de la jornada laboral, desde el día 16 de marzo de 2023 al 15 de abril de 2023, por importe de 866,54 €.

Núm. 88/2023, de 28 de abril, que aprueba el abono de nómina correspondiente al mes de abril de 2023, por importe bruto de 359.598,27 €.

Núm. 89/2023, de 28 de abril, que aprueba la declaración de inexistencia jurídica de suministros y servicios y la convalidación del gasto, por importe de 12.782,73€

Núm. 90/2023, de 3 de mayo, que aprueba la rectificación del error material apreciado en el Decreto 25/2023, de 14 de febrero (suministro de protectores para colchones).

Núm. 91/2023, de 9 de mayo, que aprueba el nombramiento de 22 bomberos conductores como funcionarios en prácticas. Oferta de empleo año 2020, concurso-oposición.

Núm. 92/2023, de 9 de mayo, que aprueba el nombramiento de 23 bomberos conductores como funcionarios en prácticas. Oferta de empleo año 2020, oposición.

Núm. 93/2023, de 9 de mayo, que aprueba la contratación de suministros 13/2023 (60 garrafas de espuma), por importe de 13.703,25 €.

Núm. 94/2023, de 9 de mayo, que aprueba la contratación de suministros 14/2023 (10 verdugos), por importe de 786,50 €.

Núm. 95/2023, de 9 de mayo, que aprueba la contratación de servicios 19/2023 (revisión y mantenimiento de vehículo 4914 GZR), por importe de 889,20 €.

Núm. 96/2023, de 9 de mayo, que aprueba la contratación de servicios 20/2023 (reparación y sustitución de espejo de vehículo 2840 GMJ)), por importe de 529,48 €.

Núm. 97/2023, de 9 de mayo, que aprueba la contratación de servicios 21/2023 (revisión y mantenimiento de vehículo 0827 LFS), por importe de 823,66 €.

Núm. 98/2023, de 9 de mayo, que aprueba la contratación de suministros 15/2023 (craneófonos), por importe de 18.094,34 €.

Póligono Industrial La Redonda, Calle II, nº 36 • 04710 El Ejido (Almería) • Telf. 950 58 13 65 - Fax 950 58 12 58

Código Seguro De Verificación	GM4QinLDQXjCCYUkEy22MQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Jose Espin Quirante - Secretario del Consorcio de Prevencion, Extincion y Salvamento del Poniente Almeriense Jose Juan Rodriguez Guerrero - Presidente del Consorcio de Prevencion y Extincion de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense	Firmado	21/06/2023 18:21:04 21/06/2023 15:08:17
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/GM4QinLDQXjCCYUkEy22MQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE

CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

Núm. 99/2023, de 11 de mayo, que aprueba la contratación de servicios 22/2023 (revisión anual plataforma Bronto), por importe de 10.156,18 €.

Núm. 100/2023, de 11 de mayo, que aprueba la contratación de servicios 23/2023 (revisión y reparación perdida de aceite vehículo 8939 FRV), por importe de 1.318,37 €.

Núm. 101/2023, de 15 de mayo, que aprueba la adjudicación del contrato de suministro de dos autobombas de primera intervención, por importe de 927.477,00 €.

Núm. 102/2023, de 15 de mayo, que deniega la solicitud de convalidación del periódico de prácticas de D. Jesús Ruíz Pérez, funcionario en prácticas del Consorcio.

Núm. 103/2023, de 15 de mayo, por el que solicita a la Dirección General de R.y C. de la Contratación autorización para que el suministro de combustible para el Parque de Canjáyar quede fuera del acuerdo marco con la Central de Contratación del Estado.

Núm. 104/2023, de 23 de mayo, que aprueba el abono de servicios extraordinarios consistentes en refuerzos de turnos de guardia realizados el mes de abril de 2023, por importe de 83.990 €

Núm. 105/2023, de 23 de mayo, el abono de gratificaciones por servicios especiales realizados fuera de la jornada laboral, desde el 16 de abril al 15 de mayo de 2023, por importe de 496 €.

Núm. 106/2023, de 23 de mayo, que aprueba el abono de nómina correspondiente al mes de mayo de 2023, por importe bruto de 414.996,02 €.

Núm. 107/2023, de 23 de mayo, que aprueba la adjudicación del contrato de suministro de mobiliario para el Parque de El Ejido, por importe de 73.654,36 €.

Núm. 108/2023, de 25 de mayo, que aprueba la adjudicación del contrato mixto de suministro en modalidad de arrendamiento de sistema de gestión informatizado, mantenimiento, actualización y soporte, por importe de 41.657,88 €.

Núm. 109/2023, de 25 de mayo, que aprueba la devolución de tasa por servicios, por importe de 376, €

Núm. 110/2023, de 29 de mayo, que aprueba la rectificación de error material apreciado en el Decreto 99/2023 de 11 de mayo.

Núm. 111/2023, de 31 de mayo, que aprueba la prórroga del contrato del Servicio de prevención ajeno de riesgos laborales, por importe de 34.904,80 €.

Núm. 112/2023, de 31 de mayo, que aprueba la contratación de servicios 24/2023 (revisión y mantenimiento de vehículo), por importe de 2.358,72 €.

Núm. 113/2023, de 31 de mayo, que aprueba la contratación de servicios 25/2023 (reparación perdida de aire en compresor vehículo), por importe de 2.841,73 €.

Núm. 114/2023, de 31 de mayo, que aprueba la contratación de servicios 26/2023 (revisión de basculamiento de cabina y bomba de inyección), por importe de 1842,13 €.

Núm. 115/2023, de 1 de junio, que aprueba la contratación de suministros 16/2023 (arnés Astro), por importe de 12.1260,10 €.

Núm. 116/2023, de 1 de junio, que aprueba la contratación de suministros 17/2023 (calzado de trabano), por importe de 18.031,27 €.

Núm. 117/2023, de 1 de junio, que aprueba la contratación de suministros 18/2023 (50 cinturones), por importe de 520,30 €.

Núm. 118/2023, de 1 de junio, que aprueba la contratación de suministros 19/2023 (puerta seccional), por importe de 8.191,70 €.

Núm. 119/2023, de 1 de junio, que aprueba la contratación de suministros 20/2023 (bolsa transporte EPIS), por importe de 4.276,95 €.

Núm. 120/2023, de 1 de junio, que aprueba la contratación de suministros 21/2023 (guantes de intervención), por importe de 18.041,10 €.

Núm. 121/2023, de 6 de junio, que aprueba la rectificación de error material apreciado en el Decreto 115/2023 de 1 de junio, siendo el importe 16.266,10

Polígono Industrial La Redonda, Calle II, nº 36 • 04710 El Ejido (Almería) • Telf. 950 58 13 65 - Fax 950 58 12 58

Código Seguro De Verificación	GM4QinLDQXjCCYUkEy22MQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Jose Espin Quirante - Secretario del Consorcio de Prevencion, Extincion y Salvamento del Poniente Almeriense	Firmado	21/06/2023 18:21:04
	Jose Juan Rodriguez Guerrero - Presidente del Consorcio de Prevencion y Extincion de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense	Firmado	21/06/2023 15:08:17
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/GM4QinLDQXjCCYUkEy22MQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE

CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

Núm. 122/2023, de 6 de junio, que aprueba la rectificación de error material apreciado en el Decreto 112/2023 de 1 de junio, siendo el importe 2.352,78

Núm. 123/2023, de 13 de junio, que aprueba la relación de facturas de servicios y suministros habituales F/2023/14, por importe de 232.678,68 €

Núm. 124/2023, de 13 de junio, que aprueba la relación de facturas de servicios y suministros habituales F/2023/15, por importe de 92.862,32 €

Núm. 125/2023, de 13 de junio, que aprueba la resolución del contrato menor de servicios de “Dirección de obra y coordinación de seguridad y salud de obras menores de acondicionamiento del Parque de Canjáyar”, por mutuo acuerdo.

La Junta General queda enterada de los citados Decretos.

4.- PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA DE INCREMENTO DE LA CANTIDAD GLOBAL DESTINADA A ASIGNACIÓN DE GRATIFICACIONES/REFUERZOS.

Seguidamente, se da cuenta de la propuesta del Presidente, de fecha 14 de junio de 2023, cuya parte expositiva dice:

“Formado el Presupuesto del Consorcio de Bomberos del Poniente Almeriense correspondiente al ejercicio económico 2022 se aprobó con crédito inicial de 500.000 euros en la aplicación presupuestaria 15101 GRATIFICACIONES-REFUERZOS.

El Real Decreto 861/1986, de 25 de abril, por el que se establece el Régimen de las Retribuciones de los funcionarios de Administración Local, determina que la cuantía de las retribuciones básicas de los funcionarios de Administración Local será la que se fije en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año correspondiente y deberán reflejarse anualmente en el presupuesto de cada Corporación Local; así como que el sueldo, trienios y pagas extraordinarias se devengarán y harán efectivos de conformidad con la legislación aplicable a los funcionarios de la Administración Civil del Estado ([art. 2](#)). Después establece, en los [artículos 3 y siguientes](#), las características de los distintos conceptos de las retribuciones complementarias: complemento de destino, complemento específico, **productividad y gratificaciones** . Gratificaciones (art. 6):

“1. Corresponde al Pleno de la Corporación determinar en el presupuesto la cantidad global destinada a la asignación de gratificaciones a los funcionarios dentro de los límites máximos señalados en el art. 7.2, c), de este Real Decreto .

2. Corresponde al Alcalde o Presidente de la Corporación la asignación individual, con sujeción a los criterios que, en su caso, haya establecido el Pleno, sin perjuicio de las delegaciones que pueda conferir conforme a lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril.

3. Las gratificaciones , que en ningún caso podrán ser fijas en su cuantía ni periódicas en su devengo, habrán de responder a servicios extraordinarios realizados fuera de la jornada normal de trabajo.”

Consta informe del Sargento de Bomberos relativo a la previsión del gasto para refuerzos en los meses que restan del presente año. Asimismo, consta informe del Interventor del Consorcio, de fecha 13 de junio de 2023.

Tras una breve deliberación, sometida la propuesta a votación ordinaria, la Junta General, por unanimidad de los tres miembros asistentes a la sesión, acuerda:

Póligono Industrial La Redonda, Calle II, nº 36 • 04710 El Ejido (Almería) • Telf. 950 58 13 65 - Fax 950 58 12 58

Código Seguro De Verificación	GM4QinLDQXjCCYUkEy22MQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Jose Espin Quirante - Secretario del Consorcio de Prevencion, Extincion y Salvamento del Poniente Almeriense	Firmado	21/06/2023 18:21:04
	Jose Juan Rodriguez Guerrero - Presidente del Consorcio de Prevencion y Extincion de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense	Firmado	21/06/2023 15:08:17
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/GM4QinLDQXjCCYUkEy22MQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE

CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

ÚNICO. Conforme al artículo 6 del Real Decreto 861/1986 por el que se establece el régimen de las retribuciones de los funcionarios de Administración Local, determinar la cantidad global destinada a la asignación de gratificaciones-refuerzos en 875.000 euros.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Presidente, se levanta la sesión siendo las catorce horas, de lo que, como Secretario, doy fe.

Vº. Bº
EL PRESIDENTE,
José Juan Rodríguez Guerrero

EL SECRETARIO,
Mariano José Espín Quirante.

Polígono Industrial La Redonda, Calle II, nº 36 • 04710 El Ejido (Almería) • Telf. 950 58 13 65 - Fax 950 58 12 58

Código Seguro De Verificación	GM4QinLDQXjCCYUkEy22MQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Jose Espin Quirante - Secretario del Consorcio de Prevencion, Extincion y Salvamento del Poniente Almeriense	Firmado	21/06/2023 18:21:04
	Jose Juan Rodriguez Guerrero - Presidente del Consorcio de Prevencion y Extincion de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense	Firmado	21/06/2023 15:08:17
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/GM4QinLDQXjCCYUkEy22MQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

